



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 24 JUL 2019

RESOLUCIÓN N° 022 - F.E.

Visto el expediente N° 2019-3000226-GDEMZA-FISCESTADO, s/Compra de sillón y sillas de oficina para distintas áreas de Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia que se propicia la adquisición de sillones y sillas de oficina según detalle de nota de requerimiento agregado a orden 6 de autos.

Que a orden 2 se agrega el Formulario de Alta de insumos y certificado N° 115-000745, el cual cumple la función de constancia de Certificado negativo.

Que a orden n° 8 obra autorización de Contaduría General de la Provincia del comprobante de afectación preventiva n° 2019 - 115 - 282 GEDO CGP-2019-03152725-GDEMZAFISCESTADO.

Que a orden n° 10 obra volante n° 2019 - 115 - 282 de imputación preventiva definitiva del crédito por la suma total de \$ 27.700,00 (Pesos Veintisiete mil setecientos con 00/100) oportunamente autorizado por Contaduría General de la Provincia.

Que a orden n° 11 se agrega la orden de compra n° 004/2019 debidamente conformada a favor del Proveedor Sres. Hoffman S.A. C.U.I.T. N° 30-56603291-7, cuyos bienes y precios se ajustan a lo solicitado.

Que conforme la normativa legal vigente: artículos 139 y ssgtes., 144 ssgtes. y cctes. de la Ley N° 8.706 y su Decreto Reglamentario N° 1000/15, corresponde dar por bien adjudicada la Compra Directa y autorizar el pago de la misma.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 en la que se le otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, y lo dispuesto la Ley de Presupuesto Vigente N° 9.122 y el Decreto Acuerdo reglamentario N° 2.356/18; Leyes N° 8.706, 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente:



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 022 - F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Dése por autorizado el gasto y adjudicado a favor de la firma: "HOFFMAN S.A." CUIT N° 30-56603291-7 por la compra directa de sillones y sillas de oficina, según especificaciones técnicas consignadas en autos, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL SETESCIENTOS CON 00/100 (\$ 27.700,00).

Artículo 2°: - El gasto autorizado por el artículo anterior será atendido con cargo al Presupuesto de Erogaciones vigente Ejercicio 2.019, U.G.C. 196013 – Clasificación Económica 51101- 00 – U.G.G. 100493, por la Tesorería General de la Provincia.

Artículo 3°: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza